



**CALENDARIO ACADEMICO
PROGRAMAS MÁSTER FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2018/2019**

- 1- Este Calendario afecta a los siguientes programas de posgrado: Máster en Derecho de Empresa / Máster en Asesoría Fiscal / Máster de Acceso a la Abogacía.
- 2- El **período lectivo** del curso 2018-2019 comienza el **martes 18 de septiembre de 2018** y finaliza el 28 de junio de 2019. Todos los días comprendidos en este período, excluidos los festivos, tienen **consideración de días lectivos, hábiles** para toda clase de actividades académicas.
- 3- El período lectivo se divide en tres **trimestres**:
 - a) Primer trimestre: del 18 de septiembre al 21 de diciembre, ambos inclusive.
 - b) Segundo trimestre: del 8 de enero al 12 de abril, ambos inclusive.
 - c) Tercer trimestre: del 23 de abril al 28 de junio, ambos inclusive.
- 4- Convocatoria de **exámenes**:
 - a) Los exámenes en convocatoria ordinaria se realizarán en la última clase de cada asignatura.
 - b) Las convocatorias extraordinarias se llevarán a cabo después de cada trimestre. Se comunicarán las fechas con antelación suficiente.
 - c) Tribunal de fin máster MUDE / MUAF: 11 y 12 de septiembre 2019
 - d) Tribunal fin de máster MAAB: 18 de diciembre 2019
- 5- Acto de Graduación. 13 de Septiembre 2019
- 6- International Legal Week. Semana del 6 al 11 de mayo de 2019.
- 7- Calendario de **prácticas**:
 - a) Máster en Derecho de Empresa y Máster en Asesoría Fiscal: entre julio y octubre de 2019.
 - b) Máster de Acceso a la Abogacía: podrán realizarse entre julio de 2019 y febrero de 2020.
- 8- Dentro del período lectivo, son días de vacaciones:
 - a) Navidad: del 22 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.
 - b) Semana Santa: Del lunes 15 de abril al lunes 22 de abril, ambos inclusive.
- 9- Dentro del período lectivo, son días **festivos** los domingos y las festividades siguientes:

12 de octubre	Nuestra Sra. del Pilar.
1 de noviembre	Todos los Santos.
9 de noviembre	Festividad de N.S. de la Almudena.
6 de diciembre	Día de la Constitución.
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción.
28 de enero	Sto. Tomás de Aquino.
19 de marzo	San José.
1 de mayo	Fiesta del trabajo
2 de mayo	Día de la Comunidad de Madrid
15 de mayo	San Isidro Labrador.
26 de junio	San José María Escrivá de Balaguer.

Observaciones: Los festivos de 2019, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.